

ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO No. 046-2025

En la ciudad de Piñas, en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, el día jueves veinte de noviembre de dos mil veinte y cinco, a las 14H45, se constituye en pleno del Concejo Municipal de manera presencial, sesión presidida por la **Ing. Teresa Feijóo Jaramillo**, en su calidad de **Alcaldesa**; y el señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, con la presencia los señores concejales, **Sra. Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, **Sr. Jinson Arturo Ordóñez Blacio**, **Sra. Dunia Mercedes Ramírez Torres**, **Sra. Tania Sofía Sotomayor Burneo**; y **Ab. María del Carmen Barnuevo**, Secretaria General que certifica, con la finalidad de llevar a cabo la sesión ordinaria convocada. **La señora Alcaldesa** hace uso de la palabra y dice: Saludar a los miembros del Concejo Cantonal, Señor Vicealcalde, señores concejales, señora secretaria, por favor señora secretaria sírvase constatar si se cuenta con el quórum reglamentario para que la presente sesión se lleve a cabo en legal y debida forma. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Muy buenas tardes señora Alcaldesa, señor Vicealcalde, señor Concejal Jinson, señoras concejalas. Procedo con su venia a constatar quorum. **Señor Vicealcalde, Tecnólogo José Vicente Loayza Gaona**, contesta: Buenas tardes. Presente. **Señora Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**, contesta: Presente. **Sr. Jinson Arturo Ordóñez Blacio**, hace uso de la palabra y dice: Buenas tardes. Presente. **Señora Concejal Dunia Mercedes Ramírez Torres**, hace uso de la palabra y dice: Presente. **Señora Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, contesta: Buenas tardes. Presente. **Señora Alcaldesa Ingeniera Teresa Feijóo Jaramillo**, contesta: Presente. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa, para conocimiento de su autoridad se cuenta con el quórum reglamentario para que la presente sesión se lleve a cabo en legal y debida forma. **La señora Alcaldesa** una vez que escucha a la señora secretaria que se cuenta con el quorum reglamentario procede a **DECLARAR INSTALADA LA SESIÓN**.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Proceda señora Secretaria a dar lectura a la convocatoria a llevarse a cabo el día de hoy. **La señora Secretaria**, acta lo dispuesto por la señora Alcaldesa y da lectura a la convocatoria.

CONVOCATORIA N°. 046

Amparada en lo que determina el literal c) del Art. 60 y Art. 318 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), CONVOCO a las y los señores concejales a SESIÓN ORDINARIA de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Piñas, para el día jueves 20 de noviembre de 2025, en el salón de sesiones "Dr. Juan María Loayza Loayza" a las 14H00, para tratar el siguiente orden del día.



ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación del acta de sesión de Concejo ordinaria No. 045, que se llevó a cabo el día jueves, 13 de noviembre de 2025.
2. Socialización del trabajo realizado por parte de la señora Alcaldesa durante la semana del viernes 14 de noviembre al jueves 20 de noviembre de 2025.
3. Conocimiento y autorización de la solicitud de los señores Daniel Cristobal Gálvez Aguilar y Ángel Corcino Gálvez Aguilar; correspondiente al levantamiento de la prohibición de enajenar, de un terreno ubicado en el sitio Conchicola, parroquia Capiro del cantón Piñas.
4. Analizar y resolver la solicitud presentada por parte del señor Medardo Moisés Castillo Sánchez sobre la aprobación del condominio familiar "CASTILLO SÁNCHEZ" ubicada en la Lotización Los Cedros, Ciudadela Villa Elvita, calle Samuel Chica del perímetro urbano de la parroquia Central Piñas, del Cantón Piñas, provincia de El Oro, conforme el Art. 19 de la Ley de Propiedad Horizontal.
5. Clausura.

Piñas, 17 de noviembre de 2025

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria, proceda a tomar votación sobre la aprobación del orden del día. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Acatando lo dispuesto por su autoridad procedo a tomar votación sobre la aprobación del orden del día. Señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**; contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordóñez Blacio**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Dunia Mercedes Ramírez Torres**, hace uso de la palabra y dice: Aprobado **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, contesta: Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Aprobado.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y procede a proclamar resultados: Señora Alcaldesa, para conocimiento de su autoridad y de la y los miembros del concejo **POR UNANIMIDAD** se ha aprobado el orden del día correspondiente a la sesión de concejo No. 046-2025.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria por favor de lectura al primer punto de orden del día. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Señora Alcaldesa, como número uno tenemos:

1. **APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA NO. 045, QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA JUEVES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2025.**



La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Adjunto a la presente convocatoria se les ha hecho llegar el acta, por favor señora Secretaria, recepte las observaciones y votación al respecto. Señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**; contesta: Bien, en una intervención mía está un poco incompleta. O sea falta una intervención mía y también una parte de la compañera Sofía. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: ¿En qué parte? ¿Me puede hacer la observación para saber dónde tengo que corregir? La **Sra. Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**; hace uso de la palabra y dice: Donde hablábamos del proceso. Con esa observación. Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordóñez Blacio**; contesta: Al no haber estado presente. Salvo mi voto. **Sra. Concejal Dunia Mercedes Ramírez Torres**, hace uso de la palabra y dice: Aprobado. **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, contesta: Señora Secretaria, desde la página diez en adelante falta gran parte de la intervención mía, donde hablo de los trabajadores municipales, donde hablo del proceso que se lanzó por las fiestas de Piñas. Por lo tanto, hasta que se corrija el acta. No la apruebo. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Lo del proceso si hice constar, lo que no hice constar fue porque el audio estaba muy lejano cuando ustedes hablaban con el Vicealcalde sobre el tema de EMGIRZAPP. La **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, contesta: Lo de EMGIRZAPP fue antes de clausurar, u otro fue antes de esa intervención. **La señora Secretaria**, hace uso de la palabra y dice: Ya le voy a revisar. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Aprobado.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y dice: Bueno una vez que por MAYORÍA, ha sido aprobada el acta de sesión de Concejo Ordinaria Nro. 045 que se llevó a cabo el día jueves 13 de noviembre de 2025. Procedo con su venia señora Alcaldesa a dar lectura al siguiente punto de orden del día.

2. SOCIALIZACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO POR PARTE DE LA SEÑORA ALCALDESA DURANTE LA SEMANA DEL VIERNES 14 DE NOVIEMBRE AL JUEVES 20 DE NOVIEMBRE DE 2025.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Bueno, nos encontramos en el bacheo, trabajos de bacheo en la avenida Ángel Salvador Ochoa, de esta forma garantizamos vías más seguras y transitables. De igual forma estamos haciendo bacheo no solamente en la Ángel Salvador Ochoa, sino estamos conduciéndonos hasta el sector El Pache. Ha estado trabajando incansablemente el Departamento de Obra Pública hasta avanzar a culminar este espacio que también pertenece al eje vial estatal, en conversaciones interinstitucionales también junto con ellos.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Junto al equipo técnico municipal y al Licenciado Kelvin Zambrano, Presidente del GAD Parroquial de Moromoro, realizamos un recorrido por los diferentes frentes de trabajo que se



ejecutan en la parroquia Moromoro. Cabe destacar que ya venimos haciendo un trabajo integral en cada una de las comunidades de la parroquia MoroMoro, como al inicio habíamos quedado intervenir las parroquias, pues esta vez cumpliendo con la parroquia Moromoro y planificando una rehabilitación integral de todas las comunidades.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Se inspeccionó el avance de la instalación de tuberías para el encauzamiento de aguas lluvias en la vía hacia el sitio Buenos Aires, una obra preventiva que permitirá proteger la vía ante la llegada del invierno, porque aquí prácticamente la mesa de la vía estaba perdida.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: Continuamos con los espacios de atención ciudadana, un puente directo para que los Piñasienses expongan sus necesidades, sugerencias y requerimientos. Los técnicos y directores encargados de cada área revisan y canalizan cada solicitud con el objetivo de brindar soluciones concretas y ágiles, como se viene haciendo lunes a lunes, atendiendo a cada una de las situaciones complejas que se desarrollan a nivel de las zonas urbanas y rurales.

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra e informa: El GAD Piñas en conjunto con la Prefectura de El Oro priorizan la seguridad vial. Actualmente la cuadrilla municipal trabaja en el bacheo y limpieza de cunetas del eje estatal Portete- El Pache. Esta administración asume el compromiso de garantizar una circulación más segura para transportistas y ciudadanos, dando fiel cumplimiento a los mecanismos de participación ciudadana, junto al equipo técnico municipal y la presencia de los concejales del cantón, realizamos la socialización del proyecto Construcción de la nueva captación, línea de conducción y nueva planta de tratamiento de agua potable para la ciudad de Piña. Esto que se quede bien claro este nombre Construcción de la nueva captación, línea de conducción, nueva planta de tratamiento de agua potable para la ciudad de Piñas, no simplemente es un título, es el proyecto más grande y más emblemático para esta administración, ya que son con fondos no reembolsables y vamos avanzando en procesos de la contratación pública, que es una contratación que lo hace la CAF y que es internacional y que obedece a un debido proceso, es por eso que estuvimos en el salón de la ciudad haciendo la socialización, que se invitó por medios de comunicación, por todos los medios óptimos para que puedan acceder a la información de la socialización del proyecto más grande que tiene esta administración municipal. Si no conocemos, si no sabemos qué firmamos, que autorizamos y que se procedió aquí dentro del Concejo Municipal al conocimiento amplio de todo esto, no desviemos la situación en una información pública, este es un modelo de gestión eficiente que se construye de la mano de la ciudadanía, por ello hemos compartido los detalles de esta obra histórica, porque así la vemos histórica, una de las inversiones más importantes para la salud y el bienestar de



nuestro cantón. Eso señora Secretaria, por favor dé lectura al siguiente punto de orden del día.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y dice: Como tercer punto de orden del día, tenemos:

3. CONOCIMIENTO Y AUTORIZACIÓN DE LA SOLICITUD DE LOS SEÑORES DANIEL CRISTOBAL GÁLVEZ AGUILAR Y ÁNGEL CORCINO GÁLVEZ AGUILAR, CORRESPONDIENTE AL LEVANTAMIENTO DE LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR, DE UN TERRENO UBICADO EN EL SITIO CONCHICOLA, PARROQUIA CAPIRO DEL CANTÓN PIÑAS.

La señora Alcaldesa hace uso de la palabra y dice: Seños Vicealcalde y señoras Concejales anexo a la presente se les ha hecho llegar toda la documentación habilitante, proceda por favor señora Secretaria a tomar votación. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Procedo con su venia a tomar votación: Señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**; contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordóñez Blacio**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Dunia Mercedes Ramírez Torres**, hace uso de la palabra y dice: Aprobado. **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, contesta: Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Aprobado.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa para conocimiento de su autoridad y de las y los miembros del Concejo pongo a su conocimiento que, por UNANIMIDAD, ha sido aprobada la solicitud presentada por los señores Daniel Cristóbal Gálvez Aguilar y Ángel Corcino Gálvez Aguilar, correspondiente al levantamiento de la prohibición de enajenar, de un terreno ubicado en el sitio Conchicola, parroquia Capiro del cantón Piñas.

La señora Alcaldesa hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria por favor proceda a dar lectura al siguiente punto de orden del día. **La señora Secretaria** acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Con su venia señora Alcaldesa, como cuarto punto de orden del día, tenemos:

4. ANALIZAR Y RESOLVER LA SOLICITUD PRESENTADA POR PARTE DEL SEÑOR MEDARDO MOISÉS CASTILLO SÁNCHEZ SOBRE LA APROBACIÓN DEL CONDOMINIO FAMILIAR “CASTILLO SÁNCHEZ” UBICADA EN LA LOTIZACIÓN LOS CEDROS, CIUDADELA VILLA ELVITA, CALLE SAMUEL CHICA DEL PERÍMETRO URBANO DE LA PARROQUIA CENTRAL PIÑAS, DEL CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO, CONFORME EL ART. 19 DE LA LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL.



La señora Alcaldesa hace uso de la palabra y dice: Seños Vicealcalde y señoras Concejales anexo a la presente se les ha hecho llegar toda la documentación habilitante, proceda por favor señora Secretaria a tomar votación. **La señora Secretaria**, acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Procedo con su venia a tomar votación: Señor **Vicealcalde Tecn. José Vicente Loayza Gaona**, contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Ab. Flor Elena Galarza Galarza**; contesta: Aprobado. **Sr. Concejal Jinson Arturo Ordóñez Blacio**; contesta: Aprobado. **Sra. Concejal Dunia Mercedes Ramírez Torres**, hace uso de la palabra y dice: Aprobado. **Sra. Concejal Tania Sofía Sotomayor Burneo**, contesta: Aprobado. **Señora Alcaldesa Ing. Juana Teresa Feijóo Jaramillo**: contesta: Aprobado.

La señora Secretaria, hace uso de la palabra y dice: Señora Alcaldesa para conocimiento de su autoridad y de las y los miembros del Concejo pongo a su conocimiento que, por UNANIMIDAD, ha sido aprobada la solicitud presentada por parte del señor Medardo Moisés Castillo Sánchez sobre la aprobación del condominio familiar "CASTILLO SÁNCHEZ" ubicada en la Lotización Los Cedros, Ciudadela Villa Elvita, calle Samuel Chica del perímetro urbano de la parroquia Central Piñas, del Cantón Piñas, provincia de El Oro, conforme el Art. 19 de la Ley de Propiedad Horizontal.

La señora Alcaldesa hace uso de la palabra y dice: Señora Secretaria por favor proceda a dar lectura al siguiente punto de orden del día. **La señora Secretaria** acata lo dispuesto por la señora Alcaldesa y dice: Con su venia señora Alcaldesa, como quinto punto de orden del día, tenemos:

5.-CLAUSURA

La señora Alcaldesa, hace uso de la palabra y dice: Bueno, solamente agradecer, quiero solidarizarme con el compañero concejal Jinson Ordóñez por la situación difícil que enfrentó en su salud. Creo que cuando las personas actúan bien en la vida, siempre merecen bendiciones de Dios y eso es lo que ha merecido señor concejal. El día de mañana recordar a todos que tenemos la primera piedra justamente en Palosolo, que ha sido su comunidad y por quien usted ha luchado incansablemente, que se concrete en realidad lo que esta administración ha venido haciendo desde el primer día, ofreciendo y cumpliendo. Aquí no hay papeles, aquí no hay palabras, aquí siempre hay el trabajo articulado y pedirles a todos hoy noche también tenemos una socialización en Tarapal, cumplir los deberes y atribuciones de los señores concejales estipulados en una ordenanza y sobre todo en las disposiciones legales que tenemos nosotros para cumplir informes periódicos como lo hace el señor Vicealcalde, el señor Concejal Jinson Ordóñez, que los tenemos claros y que los frentes de trabajo a nosotros nos tienen prácticamente sin tiempo para poder dar respuesta a exigencias que no vienen al caso en una administración que crece aceleradamente el desarrollo de Piñas. Yo quiero agradecer nuevamente, concejal



Jinson Ordóñez, siempre a las órdenes, reconocer ese trabajo que lo hacen también con el señor Vicealcalde, siempre en las comunidades rurales, estar cercana a la gente, que la gente sepa quién está con ustedes en cada lugar y que estamos directamente haciendo las dos razones exclusivas de los señores legislar, fiscalizar y sobre todo gestionar adicionalmente como cada uno lo puede hacer, arrogándose de ninguna función nunca, pero sí haciéndolo como de la sociedad civil, como líder de cada comunidad y sobre todo respondiendo para lo que el pueblo de Piñas confió en nosotros. El señor **Concejal Jinson Arturo Ordóñez Blacio**, hace uso de la palabra y dice: Queridos concejales, compañeros, señor Vicealcalde, secretaria, Abogada María del Carmen. Bueno, creo que este momento es importante para mí porque en la vida Dios da dos oportunidades, la que uno nace por el amor y fruto de los padres y luego cuando uno enfrenta una crisis de enfermedad crítica y Dios le vuelve a dar otra oportunidad, una oportunidad para ser feliz, para vivir bien, para vivir hacer el bien, yo creo que Dios me da otra oportunidad. Agradecerles a ustedes por el apoyo, por los mensajes, por las llamadas, a usted alcaldesa por ese compromiso, por ese apoyo siempre permanente, decirles muchas gracias, que nunca perdamos la fe en Dios y que siempre Dios está para nosotros. Son momentos muy difíciles, también económicos, estamos atravesando una situación muy difícil que no cualquiera se puede hacer atender donde quiera, entonces todo eso ha sido momentos de lucha, tanto como en el trabajo, como en los años. Yo creo que alcaldesa y compañeros no sé en qué momento nos puede dar algo y no sé si estamos preparados para aquello, así que les pido que nos cuidemos más, nos llevemos más, porque esto en cualquier momento uno puede cruzar un quebranto de su salud, nunca me lo esperaba, pero así es la vida y bueno, Dios creo que nos ha puesto pruebas a todos para poder seguir adelante. Agradecer de todo corazón por ese apoyo y bueno, ya retomando nuevamente aquí el trabajo que siga bendiciéndonos Dios. **La señora Alcaldesa**, hace uso de la palabra y dice: Yo creo que nadie tiene la vida para siempre, la vida es corta y en ese espacio pequeño de tiempo recordemos que tenemos familia, que tenemos hijos, que tenemos amigos también siempre a la orden, siempre para apoyar. Cuando uno de nosotros ha tenido una situación dura, lo más grande y lo más cercano a vivir bien es tener esa preocupación, hacer una oración y brindar todo el apoyo. Felicidades Jinson y sigamos adelante. Queda clausurada esta sesión.

Ing. Teresa Feijóo Jaramillo

ALCALDESA DEL CANTÓN PIÑAS

Ab. María del Carmen Barnuevo, Mgs.

SECRETARIA GENERAL DEL GAD PIÑAS

RESOLUCIONES:

- **POR UNANIMIDAD**, HA SIDO APROBADO EL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA NO. 046-2025.
- **POR UNANIMIDAD**, HA SIDO APROBADA EL ACTA DE SESIÓN DE CONCEJO ORDINARIA NRO. 045 QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA VIERNES 14 DE NOVIEMBRE DE 2025.
- **POR UNANIMIDAD**, HA SIDO APROBADA LA SOLICITUD PRESENTADA POR LOS SEÑORES DANIEL CRISTÓBAL GÁLVEZ AGUILAR Y ÁNGEL CORCINO GÁLVEZ AGUILAR, CORRESPONDIENTE AL **LEVANTAMIENTO DE LA PROHIBICIÓN DE ENAJENAR, DE UN TERRENO UBICADO EN EL SITIO CONCHICOLA, PARROQUIA CAPIRO DEL CANTÓN PIÑAS.**
- **POR UNANIMIDAD**, HA SIDO APROBADA LA SOLICITUD PRESENTADA POR PARTE DEL **SEÑOR MEDARDO MOISÉS CASTILLO SÁNCHEZ** SOBRE LA APROBACIÓN DEL CONDOMINIO FAMILIAR **"CASTILLO SÁNCHEZ"** UBICADA EN LA LOTIZACIÓN LOS CEDROS, CIUDADELA VILLA ELVITA, CALLE SAMUEL CHICA DEL PERÍMETRO URBANO DE LA PARROQUIA CENTRAL PIÑAS, DEL CANTÓN PIÑAS, PROVINCIA DE EL ORO, CONFORME EL ART. 19 DE LA LEY DE PROPIEDAD HORIZONTAL.

